

2019

MEMORIA 2019

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA
BIZKAIKO ASEGURU-BITARTIKARIEN ELKARGOA



ÍNDICE INFORME ANUAL 2019

1 - SECRETARÍA

1.1 - Órganos de Gobierno	1
1.2 - Documentos	3
1.3 - Circulares	4
1.4 - Censo Colegial	7

2 - TESORERÍA

11

3 - COMISIONES DE TRABAJO

3.1 - Comisión de Formación	13
3.2 - Comisión de Agentes/Agencias	14
3.3 - Comisión de Corredores/Corredurías	15
3.4 - Comisión de Imagen y Publicidad	16
3.5 - Comisión de Desarrollo Empresarial	19
3.6 - Comisión de Relaciones Corporativas	20
3.7 - Comisión de Productos	21
3.8 - Comisión de Vigilancia de Mercado y Banca-Seguros	21
3.9 - Comisión de Vida y Pensiones	24
3.10 - Comisión de Captación y Mantenimiento	24

4 - SERVICIOS COLEGIALES

4.1 - Asesoría Jurídica	26
4.2 - Servicio de Reclamaciones Administrativas "DRA"	26
4.3 - Asesoría Fiscal	27
4.4 - Tramitación Declaración Estadístico-Contable "DEC"	27
4.5 - Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales "PREBLAC"	27
4.6 - Tramitación de Expedientes y Modificaciones ante las Administraciones	28
4.7 - Departamento de Atención al Cliente "DAC"	28
4.8 - Colaboración Peritaciones con "APCAS"	29
4.9 - Servicio Pericial Art. 38 "SART 38"	30
4.10 - Servicio Soporte Técnico y Comercial de Vida y Pensiones "STCVP"	30
4.11 - Servicio de Protección de Datos "LOPD"	30
4.12 - Patronal del Sector Asegurador "AEMES"	31

5 - ACUERDOS DEL CMS BIZKAIA

32

6 - VIDAFORUM EUSKADI 2018

37

7 - EUSKALSEGUR

38

8 - FESTIVIDAD

39

ANEXO I - Modelo I de Acuerdo de Colaboración	42
ANEXO II - Listado de Acuerdos con Entidades Aseguradoras y Empresas	43
ANEXO III - Certificado de Referencial de Calidad	44
ANEXO IV - Resumen de los Servicios al Colegiado	46
ANEXO V - Cuentas Anuales	48
ANEXO VI - Cuadro Control Reclamaciones Administrativas de Clientes de los Colegiados	54

1- SECRETARÍA

1.1 – ÓRGANOS DE GOBIERNO



Presidente

Juan Carlos Echevarría Sada

Presidente Comisión de Corredores

Presidente Comisión Imagen y Publicidad

Presidente Comisión de Desarrollo Empresarial

Presidente Comisión de Relaciones Corporativas



Vicepresidente

Alfonso Sánchez Pérez

Presidente Comisión de Productos

Representante CMSB en AEMES



Tesorero/Contador

Pablo Nazabal Ortueta

Presidente Comisión de Vida y Pensiones



Secretario

Enrique Rincón Gutiérrez

Presidente Comisión de Captación y Mantenimiento



Vocales

Laura Fernández Martín

Presidenta Comisión de Agentes

Aitziber Sada Bengoa

Presidenta Comisión de Formación

Miguel Ángel Lavín Diego

Responsable de Prensa y Comunicación

Kepa Urkiza Arroita

Presidente Comisión de Vigilancia de Mercado y Banca Seguros

Juan Inguanzo Riega

Jose Ignacio García Cerrato



Administración Técnica

Ainara Fraile González

Aizpea Latxaga García



Consultor Externo

Gorka Aguirre Astola

<u>REUNIONES DE TRABAJO</u>	174
Asamblea Anual Ordinaria	1
Asamblea Anual Extraordinaria	0
Juntas de Gobierno	11
Juntas de Gobierno Extraordinarias	0
Comisión de Relaciones Corporativas	140
Comisión de Agentes y Corredores.....	11
Comisión Imagen y Publicidad	11



1.2- DOCUMENTOS



Nº Entradas de documentos	11
Nº Salidas de documentos	10
Nº Envíos de comunicaciones.....	23.184

1.3- CIRCULARES

GENERALES A TODOS LOS COLEGIADOS

Nº SALIDA	FECHA	CONCEPTO
C001-2019	09/01/2019	JUNTA DE GOBIERNO
C002-2019	09/01/2019	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C003-2019	14/01/2019	JORNADA SERVICIOS DEL COLEGIO
C079-2018-R	16/01/2019	NUEVA NORMATIVA FORMACIÓN
C004-2019	21/01/2019	TEMPESTADES CICLÓNICAS ATÍPICAS NOVIEMBRE
C005-2019	28/01/2019	JORNADA INFORMATIVA POOL DE CORREDORES
C006-2019	29/01/2019	TEMPORALES EN PAÍS VASCO
C007-2019	04/02/2019	JORNADA LLOYDS
C008-2019	06/02/2019	JORNADA ALLIANZ: O.S.N.
C009-2019	06/02/2019	JUNTA DE GOBIERNO
C010-2019	06/02/2019	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C011-2019	07/02/2019	JORNADA HELVETIA ARTE PENTA Y PATRIMONIO
C012-2019	22/02/2019	CUOTA 1. SEMESTRE 2019
C013-2019	25/02/2019	JORNADA STCPF
C013-2019-R	27/02/2019	JORNADA STCPF
C014-2019	28/02/2019	JORNADA BERKLEY
C015-2019	28/02/2019	TEMPORALES TCA
C016-2019	06/03/2019	JUNTA DE GOBIERNO
C017-2019	06/03/2019	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C018-2019	07/03/2019	ANULACIÓN CARTA DE CONCIONES Y CONTRATOS ALLIANZ
C019-2019	05/03/2019	CONVOCATORIA ASAMBLEA
C019-2019-R	20/03/2019	CONVOCATORIA ASAMBLEA
C020-2019	22/03/2019	BOLETÍN SEMANA KOMUNIC@2
C021-2019	25/03/2019	JORNADA XENASEGUR
C022-2019	29/03/2019	BOLETÍN SEMANA KOMUNIC@2
C023-2019	01/04/2019	DEC 2018
C024-2019	03/04/2019	JUNTA DE GOBIERNO
C025-2019	03/04/2019	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C026-2019	05/04/2019	BOLETÍN SEMANA KOMUNIC@2
C027-2019	12/04/2019	BOLETÍN SEMANA KOMUNIC@2
C028-2019	23/04/2019	PADEL CAMPEONATO
C029-2019	26/04/2019	KOMUNIC@2
C030-2019	30/04/2019	FESTIVIDAD DÍA DEL SEGURO
C031-2019	03/05/2019	JORNADA AYAX
C032-2019	07/05/2019	JUNTA DE GOBIERNO
C033-2019	07/05/2019	JORNADA ESPECIAL ***14 MAYO***
C034-2019	08/05/2019	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C035-2019	10/05/2019	KOMUNIC@2
C036-2019	15/05/2019	JORNADA AXA
C037-2019	21/05/2019	JORNADA AYAX
C038-2019	22/05/2019	JORNADA ZURICH
C038-2019-R	24/05/2019	JORNADA ZURICH
C039-2019	24/05/2019	KOMUNIC@2
C040-2019	27/05/2019	JORNADA ARAG
C041-2019	28/05/2019	PUBLICIDAD HORARIOS
C042-2019	28/05/2019	JORNADA ASEFA
C040-2019-R	30/05/2019	JORNADA ARAG
C043-2019	31/05/2019	KOMUNIC@2

Nº SALIDA	FECHA	CONCEPTO
C044-2019	04/06/2019	JORNADA ZURICH
C045-2019	04/06/2019	WEBINAR AIG
C046-2019	04/06/2019	JUNTA DE GOBIERNO
C047-2019	04/06/2019	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C048-2019	07/06/2019	KOMUNIC@2
C049-2019	10/06/2019	ALLIANZ CONTRATOS
C044-2019-R	12/06/2019	JORNADA ZURICH
C050-2019	12/06/2019	JORNADA DAS
C051-2019	12/06/2019	DIETARIOS
C052-2019	14/06/2019	KOMUNIC@2
C053-2019	18/06/2019	AUDITORÍA PREBLAC
C037-2019-R	19/06/2019	JORNADA AYAX
C054-2019	21/06/2019	KOMUNIC@2
C055-2019	26/06/2019	JORNADA TESIS
C056-2019	28/06/2019	KOMUNIC@2
C057-2019	01/07/2019	JORNADA GESTIÓN Y GERENCIA DE RIESGOS
C053-2019-R	04/07/2019	AUDITORÍA PREBLAC
C058-2019	04/07/2019	JUNTA DE GOBIERNO
C059-2019	04/07/2019	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C060-2019	12/07/2019	SAGSEM
C061-2019	17/07/2019	CUOTA 2. SEMESTRE 2019
C062-2019	01/08/2019	CERRADO POR VACACIONES
C063-2019	02/08/2019	CURSO SUPERIOR DE SEGUROS
C064-2019	26/08/2019	CURSO SUPERIOR DE SEGUROS
C065-2019	05/09/2019	ANEXOS RGPD
C066-2019	09/09/2019	JUNTA DE GOBIERNO
C067-2019	10/09/2019	JORNADA ARAG
C068-2019	11/09/2019	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C060-2019-R	18/09/2019	SAGSEM
C069-2019	18/09/2019	CONSORCIO
C070-2019	20/09/2019	KOMUNIC@2
C071-2019	25/09/2019	OFERTA DTO 30% GRUPO A
C072-2019	26/09/2019	JORNADA RGPD
C073-2019	27/09/2019	KOMUNIC@2
C074-2019	01/10/2019	MODIFICACION HORARIO JORNADA RGPD
C075-2019	01/10/2019	CANCELACIÓN JORNADA RGPD
C076-2019	02/10/2019	JUNTA DE GOBIERNO
C077-2019	02/10/2019	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C078-2019	04/10/2019	KOMUNIC@2
C079-2019	11/10/2019	KOMUNIC@2
C080-2019	18/10/2019	KOMUNIC@2
C081-2019	25/10/2019	JORNADA BERKLEY
C081-2019	28/10/2019	CANCELACIÓN JORNADA BERKLEY
C082-2019	29/10/2019	CONTROL JORNADA LABORAL
C083-2019	30/10/2019	JORNADA ZURICH
C084-2019	31/10/2019	AMPLIACIÓN PREVISIÓN MALLORQUINA
C085-2019	06/11/2019	JORNADA SOFT QS
C086-2019	06/11/2019	JUNTA DE GOBIERNO
C087-2019	06/11/2019	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C088-2019	08/11/2019	BUENAS PRÁCTICAR APLICACIÓN BAREMO
C089-2019	08/11/2019	KOMUNIC@2

Nº SALIDA	FECHA	CONCEPTO
C090-2019	15/11/2019	KOMUNIC@2
C091-2019	22/11/2019	ACUERDO AIG
C092-2019	04/12/2019	JUNTA DE GOBIERNO
C093-2019	04/12/2019	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C094-2019	18/12/2019	FELICITACIÓN NAVIDEÑA
C095-2019	23/12/2019	JORNADA BERKLEY
C096-2019	26/12/2019	CAPITALES RC Y CAUCIÓN
C097-2019	27/12/2019	RENOVACIÓN ACUERDO CODEOSCOPIC

1.4 – CENSO COLEGIAL



A NIVEL NACIONAL:

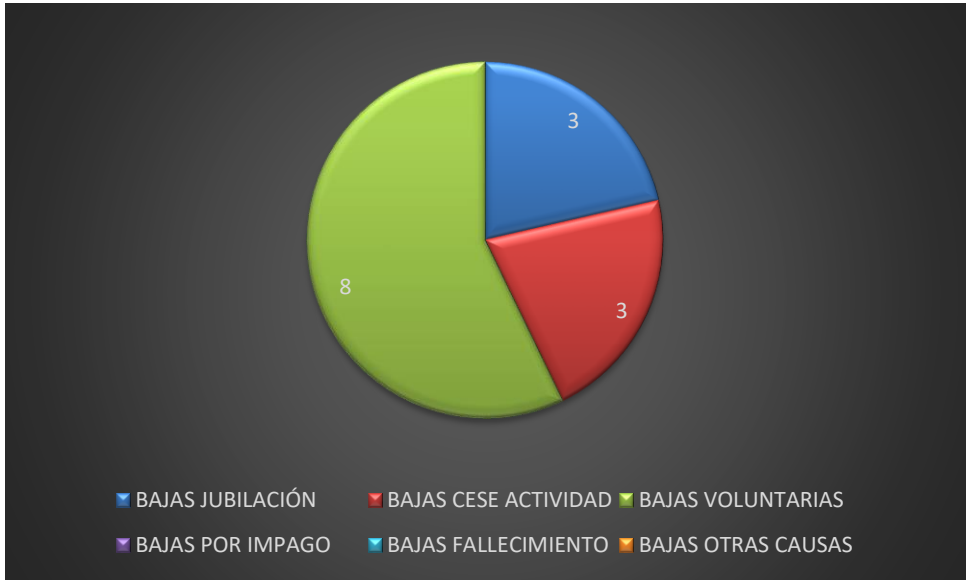
COLEGIO	CENSO 2018	CENSO 2019
Barcelona	853	827
Madrid	544	525
Valencia	534	542
Alicante	415	418
Bizkaia	300	294

A NIVEL TERRITORIAL:

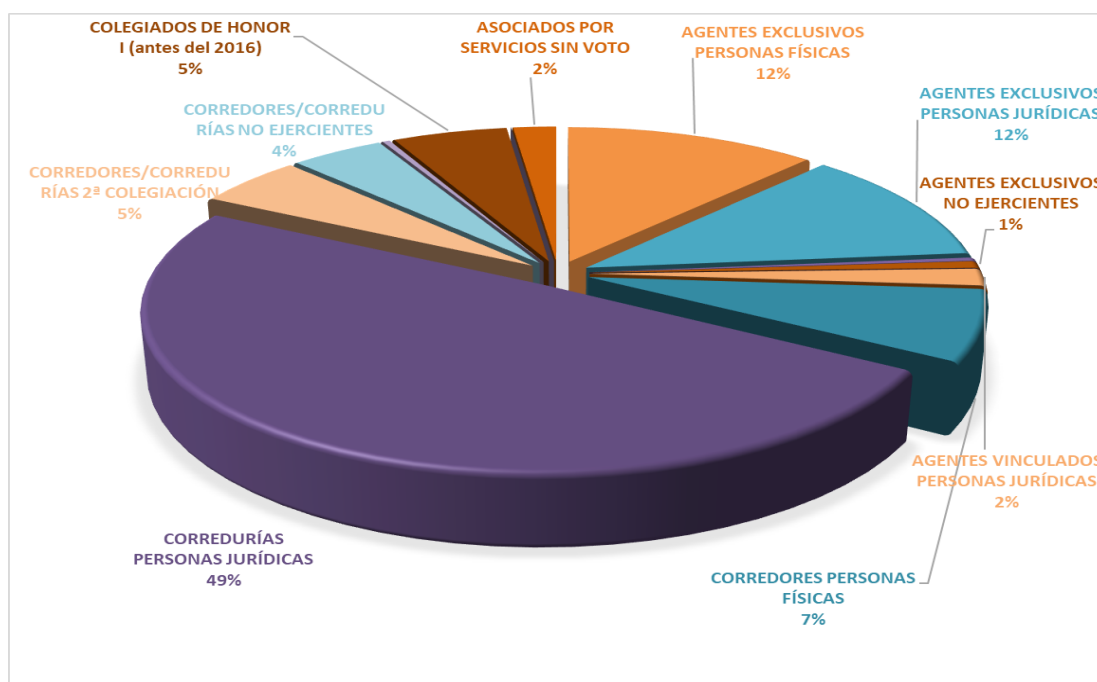
BIZKAIA	CENSO 2017	CENSO 2018
Censo al 1 de Enero	287	300
Censo al 31 de Diciembre	300	294

CAUSAS DE LAS BAJAS	
BAJAS JUBILACIÓN	3
BAJAS CESE ACTIVIDAD	3
BAJAS VOLUNTARIAS	8
BAJAS POR IMPAGO	0
BAJAS FALLECIMIENTO	0
BAJAS OTRAS CAUSAS	0
BAJAS TOTALES:	14

Altas..... 8
Bajas..... 14



DISTRIBUCIÓN DEL CENSO TIPO DE COLEGIADO	Nº
AGENTE EXCLUSIVO PERSONA FÍSICA	35
AGENTE EXCLUSIVO PERSONA JURÍDICA	34
AGENTE/AGENCIA 2ª COLEGIACIÓN	1
AGENTE EXCLUSIVO NO EJERCIENTE	2
AGENTE/AGENCIA MTO DE CARTERA	0
AGENTES VINCULADOS PERSONA FÍSICA	0
AGENTES VINCULADOS PERSONA JURÍDICA	5
AGENTE VINCULADO 2ª COLEGIACIÓN	0
AGENTE VINCULADO NO EJERCIENTE	0
AGENTE VINCULADO MTO. DE CARTERA	0
CORREDOR PERSONA FÍSICA	21
CORREDOR PERSONA JURÍDICA	145
CORREDOR/CORREDURÍA 2ª COLEGIACIÓN	15
CORREDOR/CORREDURÍA NO EJERCIENTE	13
CORREDOR/CORREDURÍA MTO DE CARTERA	1
HONOR	17
ASOCIADOS	5
OPERADOR BANCA SEGUROS	0
COMPARADORES	0
ASOCIADOS POR SERVICIOS SIN VOTO	6
TOTAL	294



Se puede observar un ligero decrecimiento, no obstante, seguimos viendo el futuro con mucho optimismo debido a los proyectos establecidos y programados que nos llevarán a conseguir un aumento en el número de Colegiados para el cierre del año 2020.

Las acciones programadas por la Comisión de Captación y Mantenimiento irán dando los resultados correspondientes poco a poco puesto que lo primero es obtener la información necesaria para luego poder realizar una prospección que nos permita Captar nuevas altas y podamos vender los Productos y Servicios del Colegio.

Por otra parte, al dotar al Colegio de unos Servicios innovadores, interesantes, de calidad y con una clara funcionalidad de cara a la actividad aseguradora y complementaria se nos ve como una Institución de Referencia y esto hace que seamos atractivos en el mercado para Asociarse y/o Colegiarse.

Por último, tenemos una variedad de cuotas y de herramientas que facilitan el acceso a la Institución ofreciendo una relación calidad/cantidad de Servicios/Precio, que resulta imbatible.

2 - TESORERÍA

A	PERIODO 1		PERIODO 2		PERIODO 3		PERIODO 4		PERIODO 5		PERIODO 6		PERIODO 7	
	Desde 23/03/2008 Hasta 23/03/2008	Desde 23/03/2008 Hasta 04/06/2008	Desde 05/06/2008 Hasta 19/06/2008	Desde 20/06/2008 Hasta 18/06/2008	Desde 19/06/2008 Hasta 25/06/2008	Desde 26/06/2008 Hasta 03/07/2008	Desde 04/07/2008 Hasta 10/07/2008	Desde 11/07/2008 Hasta 17/07/2008	Desde 18/07/2008 Hasta 24/07/2008	Desde 25/07/2008 Hasta 31/07/2008	Desde 01/08/2008 Hasta 07/08/2008	Desde 08/08/2008 Hasta 14/08/2008	Desde 15/08/2008 Hasta 21/08/2008	Desde 22/08/2008 Hasta 28/08/2008
Disponibilidad de partida	30.293,19 €	36.374,02 €	106.955,82 €	210.476,55 €	282.640,69 €	372.933,36 €	640.382,33 €							
Cuenta Cédulas Sanitarias	40.806,00 €													
Cuenta Censos DDVA														
Cuenta Censos Salvaud														
Caja														
Cédulas de clientes y deudores	- €	- €	22.920,89 €	32.182,11 €	-67.144,10 €	143.485,91 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
Revisión	- €	- €	28.817,28 €	72.180,11 €	67.144,10 €	348.430,51 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
Coste Documentos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
(-) Previsión salidas y reservas	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
Pagos a proveedores y acreedores	396,72 €	1.579,86 €	21.495,05 €	- €	23.118,33 €	81.683,07 €	6.541,38 €							

La Actividad de este Ejercicio se ha visto marcada por la normalidad a excepción de la realización del Curso Superior de Seguros que no ha podido

llevarse a cabo este año, no obstante, se están barajando una nueva modalidad de impartición aún en proceso de desarrollo.

Debemos recordar que las Cuentas Anuales son revisadas doblemente de forma externa; una realizada por nuestro asesor fiscal-contable, CONTA 3 y otra realizada por los Auditores de KRESTON IBERAUDIT, contratados para tal efecto y cuyo resultado se incluirá en esta Memoria como Anexo junto con las Cuentas Anuales. Tanto la Auditoría como los datos de CONTA 3 han vuelto a reflejar la sólida situación de la Institución y la buena Gestión realizada de forma continuada por parte de la Junta de Gobierno y la Plantilla actuales.

Por último, como cada año, la partida que presupuestamos anualmente del 0,7% a la Ayuda Humanitaria se ha destinado a CÁRITAS BIZKAIA.

Cuentas Anuales (Ver Anexo V)

3 - COMISIONES DE TRABAJO

COMISIONES DE TRABAJO

1- FORMACIÓN

2- AGENTES

5- DESARROLLO EMPRESARIAL

4- IMAGEN Y PUBLICIDAD

3- CORREDORES

6- RELACIONES CORPORATIVAS

7- PRODUCTOS

8- BANCA SEGUROS Y VIGILANCIA DE MERCADO

10- CAPTACIÓN Y MANTENIMIENTO

9- VIDA Y PENSIONES

3.1- COMISIÓN DE FORMACIÓN

Componentes:

Presidenta de la Comisión de Formación

Aitziber Sada Bengoa

Administración Técnica

Ainara Fraile González

Aizpea Latxaga García

En este ejercicio se han realizado **27 Jornadas**:

	ORGANIZACIÓN	JORNADA	ASISTENTES
10/01	SACS	LA EXTERNALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE SINIESTROS	8
24/01	CSMAB	SERVICIOS COLEGIALES	24
31/01	AIE	PRESENTACIÓN AGRUPACIÓN CONVENIO RC CORREDORES	6
07/02	LLOYD'S	POOL DE CORREDORES	5
11/02	ALLIANZ	FUNCIONAMIENTO O.S.N.	29
12/02	HELVETIA	ARTE Y PATRIMONIO	10
28/02	CMSAB	PRESENTACIÓN DEL SERVICIO FINANCIERO	6
07/03	BERKLEY	RESPONSABILIDAD MEDIO AMBIENTE	13
28/03	XENASEGUR	MEDIACIÓN Y MOTOS	9
04/04	CONSEJO VASCO AXA CODEOSC.	BARÓMETRO	36
09/04	FIATC	EMBARCACIONES Y DECESOS	23
14/05	JORNADA ESPECIAL	SMART DISCOVERY, SAGSEM, FISCALGES ALTERNATIVE	8
23/05	AXA	PÉRDIDA DE BENEFICIOS	51
28/05	ZURICH	RIESGOS PERSONALES EN ÁMBITO EMPRESARIAL	5
04/06	ARAG	RECLAMACIONES DE DAÑOS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO	25
06/06	ASEFA	RC EN CONSTRUCCIÓN	11
13/06	ZURICH	RC EN CONSTRUCCIÓN	4
18/06	DAS	PROPIEDAD INMOBILIARIA	26
20/06	AYAX	NUEVAS SOLUCIONES PARA MEDIADORES	5
30/06	ALLIANZ	FIRMA DE LOS NUEVOS CONTRATOS	40
02/07	TESIS	NUEVAS MODIFICACIONES	34
04/07	CMSAB	GERENCIA DE RIESGOS	6
26/09	ARAG	DIGITALIZACIÓN DE TU CORREDURÍA	32
10/10	HISCOX	CYBERCLEAR	7
19/11	ZURICH	RC MEDIOAMBIENTAL	22
12/12	SOFTQS	NUEVA HERRAMIENTA DE GESTIÓN	8

En relación a otras jornadas formativas pero en este caso, de carácter interno, también son realizadas en nuestras instalaciones por Compañías y Empresas y que se distinguen por ser para Agentes de Redes Propias y equipos Técnicos y Comerciales, gracias a los Acuerdos de Colaboración con Entidades Aseguradoras y Empresas que renovamos anualmente, como Pelayo, Liberty, Fiatc, Caser.

Para la siguiente anualidad, se tiene previsto seguir realizando cursos de formación tanto para directivos como para empleados de la mediación, contando con el apoyo de las compañías de seguros que patrocinan y colaboran con nuestro Colegio. Los cursos seguirán estando enfocados en temas generales de la mediación, jurídicos, técnicos, económicos, marketing, etc.

A continuación, mostramos un Cuadro comparativo de la progresión de la realización de Jornadas, así como de la Asistencia a las mismas:

CONCEPTO	AÑO					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nº ASISTENTES	277	144	341	281	444	424
Nº JORNADAS	19	5	15	12	16	23
ASISTENCIA MEDIA	15	29	23	23	28	25

3.2 - COMISIÓN DE AGENTES/AGENCIAS

Componentes:

Dirigida por el Presidente del Colegio

Juan Carlos Echevarría Sada

Presidenta de la Comisión de Agentes/Agencias

Laura Fernández Martín

Administración Técnica

Aizpea Latxaga García

Ainara Fraile González

Esta Comisión, junto con la de Corredores se ha reunido en 11 ocasiones trabajado en conjunto y colaboración en la línea de facilitar la incorporación al colectivo colegial de los Agentes Exclusivos que se inician con el claro objetivo de que conozcan la

Institución, sus logros y sus objetivos, y más concretamente, en lo relacionado con el ejercicio de su actividad mediadora como Agentes Exclusivos de una Entidad Aseguradora y completando su Formación más allá de la propia de sus Productos y Forma de Trabajar.

Es imprescindible mencionar en este punto el desarrollo y elaboración del SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE AGENTES, el único que existe en el Mercado, y que ha sido promovido por la **Entidad Aseguradora LLOYD'S a través de la Correduría de Seguros PERIS S.A.** Actualmente disponen de esta Póliza **12 Agentes Exclusivos de BIZKAIA**. Es recomendable la contratación de la misma por estos Profesionales, debido a los volúmenes de indemnización que se generan a consecuencia de que las Entidades Aseguradoras han repercutido contra el Agente Exclusivo por negligencias en el desempeño de su labor mediadora.

Se ha elaborado un Nuevo Documento en forma de Listado con las Razones y Beneficios que existen para que un Agente Exclusivo se Colegie y que adjuntamos (Ver Anexo V). El departamento Jurídico del Consejo General ha confeccionado un Informe con los 18 Puntos Clave para que con la Normativa Legal Vigente y preservando los Derechos e Intereses de los Agentes Exclusivos, estos puedan valorar sus necesidades y formalicen los Contratos correspondientes adecuadamente. Este Informe está a disposición de todos los Colegiados que lo soliciten.

Así mismo, se ha trasladado a través del Consejo General una queja formal, para que se considere la modificación de los contratos de agencia de Mapfre y Generali adecuándose a estas recomendaciones.

3.3 - COMISIÓN DE CORREDORES/CORREDURÍAS

Componentes:

Presidente de la Comisión de Corredores/Corredurías

Juan Carlos Echevarría Sada

Administración Técnica

Aizpea Latxaga García

Ainara Fraile González

Esta Comisión se ha reunido **11** veces a lo largo del 2018 a través de los representantes de cada Grupo de Trabajo, junto a los Agentes y Agencias a los que también se les ha convocado para informar de primera mano sobre asuntos que pueden ser de relevante importancia para ambos, como han sido principalmente todo lo relacionado con las herramientas informáticas con las que el Colegio tiene relación, así como las principales noticias surgidas con la trasposición de la nueva IDD hasta su aprobación definitiva y que está generando mucha polémica en torno a cuestiones importantes como la formación, los canales que intervienen en la venta cruzada, la obligación de tener dos cuentas bancarias, etc. Todo lo relativo a la comisión de relaciones corporativas con los acuerdos firmados tanto con Entidades Aseguradoras como con Empresas afines como complementarias y los diferentes Acuerdos Institucionales con Entidades Aseguradoras u Organizaciones Sectoriales que se relacionan con la Actividad Aseguradora. Los Acuerdos del Consejo General y las actividades de sus respectivas Comisiones; las actividades y proyectos de CECAS; así como otros asuntos que en la actualidad se han ido trasladando globalmente a los distintos componentes de la Junta de Gobierno a través de las existentes Comisiones de Trabajo del Colegio y que más adelante se detallan.

Esta labor, se ve prolongada puesto que todo el trabajo de esta Comisión se traslada a la Comisión Nacional de Corredores/Corredurías del Consejo General de la que forma parte el Presidente, Juan Carlos Echevarría Sada.

3.4 - COMISIÓN DE IMAGEN Y PUBLICIDAD

COMPONENTES:

Dirigida por el Presidente del Colegio

Juan Carlos Echevarría Sada

Presidente de la Comisión de Imagen y Publicidad

Miguel Ángel Lavín Diego

Vocal de la Comisión de Imagen y Publicidad

José Ignacio Quintana Manzanares

Administración Técnica

Aizpea Latxaga García

Ainara Fraile González

Esta Comisión se ha reunido **11** veces a lo largo del 2018 y trabaja para mejorar y aumentar la difusión de la Imagen del Colegio por todos los medios a su alcance. En este sentido se trabaja en la actualización de la Web y la difusión en las Redes Sociales con el fin de mantener informados a todos los interesados sobre las actividades que realizamos. Por otro lado, procedemos periódicamente al envío de Notas de prensa al Departamento de Comunicación de las diferentes Revistas del Sector con noticias y jornadas realizadas que consideramos susceptibles de mención.

Se ha activado el Boletín Electrónico semanal ***Komunic@2***, el cual se envía los viernes, para la difusión de todas las Noticias como jornadas, eventos o información de interés de los Colegios de Mediadores de Seguros de ÁLAVA y BIZKAIA.

Todos los Cuestionarios y Boletines de Adhesión se han transformado en Rellenables para facilitar los trámites y su envío y se ha actualizado la Página en todas sus áreas.

DIETARIOS:

La Edición de los Dietarios sigue manteniendo un interés constante y se han realizado en el Ejercicio 2019, **299** unidades.

QSIM:

En cuanto al Referencial de Calidad "***QSIM***", esta iniciativa tuvo su origen en el Colegio de Bizkaia y posteriormente se implantó a nivel estatal desde el Consejo General como un Referencial exclusivo para el Sector Asegurador y el uso de los Mediadores de Seguros Colegiados, mediante el que damos respuesta a las necesidades del Sector y establecemos los requisitos de calidad de los Colegiados, así como de las Entidades Aseguradoras, Asociaciones y todos los actores implicados pero con la vigilancia de los Expertos Consultores de "***QSIM***" y con cuyo distintivo tratamos de evitar el intrusismo o malas prácticas, reconocer e identificar a los buenos profesionales y fidelizar clientes, entre otros objetivos, con el fin de orientar a nuestras empresas hacia la mejora continua. Desde su inicio se han emitido **36** certificados a nivel autonómico que se han ido renovando cada dos años y concretamente en Bizkaia en el año 2018 se han realizado **7**

Nuevas Certificaciones de este Referencial. (Ver Anexo III).

VIDEOS:

Se mantienen los Videos Publicitarios favoreciendo la imagen de los Mediadores de Seguros, así como contra las malas prácticas de algunas entidades bancarias, los cuales han sido incorporados tanto en la Web del Colegio como en “YOUTUBE” y para que se puedan insertar en los Correos Electrónicos y así los pueda ver todo aquel que lo reciba mediante un enlace a la WEB.

FUNDAS DE PLÁSTICO:

Se mantiene el diseño y la distribución de las Fundas de Plástico de 2 tamaños con la Imagen Institucional en el Reverso y la Imagen del Mediador en el Anverso. El Reverso es igual para todos y el Anverso se Personaliza a gusto de cada Mediador.

PÁGINA WEB:

En este apartado, destacamos que el enlace de la página sigue siendo www.cmsab.eus . Nuestro Proveedor actual es Namek y el que mejor ha funcionado hasta ahora, tras largas temporadas de problemas con proveedores anteriores. Se encargan de la gestión de la página y de los correos, alojamiento, y redes sociales. Recientemente se ha incorporado la sección “**Komunic@2**” como Boletín Informativo en relación a las noticias relevantes del sector y principalmente del Colegio. La formación en Wordpress de las Técnicas Administrativas del Colegio también ha ayudado a que la página esté en continuo desarrollo y actualizada con jornadas, noticias, y diversas modificaciones que sean necesarias para su mejor imagen y difusión.



3.5 - COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Componentes:

Dirigida y Presidida por el Presidente del Colegio

Juan Carlos Echevarría Sada

Vocales de la Comisión de Desarrollo Empresarial

Alfonso Sánchez Pérez

Iker Marcos Ángulo

Asesor Jurídico

Enrique Domínguez Suárez

Administración Técnica

Aizpea Latxaga García

Ainara Fraile González

Esta Comisión se encuentra actualmente sin actividad puesto que no se ha planteado ningún nuevo proyecto para su realización. Se creó para dar soluciones Empresariales a los Colegiados y su primer Proyecto fue la creación de una Organización para Corredores/Corredurías que dio origen a la Asociación Profesional de Corredores/Corredurías, **“APROCOR”** que continúa su desarrollo tras su III Convención Anual y que está compuesta por 11 Corredurías cuyo Volumen de Facturación asciende a los 11 M de €.

3.6 - COMISIÓN DE RELACIONES CORPORATIVAS

COMPONENTES:

Presidente de la Comisión de Relaciones Corporativas

Juan Carlos Echevarría Sada

Administración Técnica

Aizpea Latxaga García

Ainara Fraile González

La actividad de esta Comisión se centra, como es voluntad de la Junta de Gobierno, en cerrar Acuerdos con las Entidades Aseguradoras con Representación o Implantación en BIZKAIA, con las Instituciones y con las Empresas de toda índole que tengan interés en nuestro Sector. Por este motivo se han realizado **115 Reuniones**, de las que como consecuencia, en la actualidad existen **28 Acuerdos con Entidades Aseguradoras**, **14 Acuerdos con Empresas** y **4 Acuerdos Institucionales** (Ver Anexo II), que se han ido cerrando después de varias reuniones con cada una de ellas siendo el aspecto más importante la consecución de aportaciones económicas que ayudan a fortalecer la estabilidad económica del Colegio, además de ofrecer información al Colegiado de todas las novedades que se producen diariamente con cada una de las Entidades Aseguradoras, Empresas e Instituciones para obtener soluciones a los problemas que se derivan de nuestra actividad profesional.

En las reuniones para la firma de estos acuerdos, fomentamos la participación en actos tan relevantes en el sector, como “EUSKALSEGUR”, “VIDAFORUM EUSKADI” y la Festividad del Seguro, así como en las actividades propias del Colegio como son las Jornadas y la Festividad Anual. Así mismo realizamos Acuerdos de Comercialización los cuales consideramos muy importantes y de gran interés General para el Colectivo.

Tenemos Cuatro Modelos distintos de acuerdo para poder dar cabida a las diferentes exigencias por parte de las Entidades Aseguradoras, Empresas Colaboradoras e Instituciones. Los factores tenidos en cuenta principalmente son; el Tipo de Entidad Aseguradora o Empresa Colaboradora y la Aportación Económica o en su defecto, como es el caso de las Instituciones, de los beneficios que aportan a los Colegiados. Como ejemplo, adjuntamos el Modelo I de este acuerdo de Comercialización del que se han derivado los otros tres.

3.7 - COMISIÓN DE PRODUCTOS

COMPONENTES:

Dirigida por el Presidente del Colegio

Juan Carlos Echevarría Sada

Presidente de la Comisión de Productos

Alfonso Sánchez Pérez

Vocal de la Comisión de Productos

Alberto Adán Almagro

Administración Técnica

Aizpea Latxaga García

Ainara Fraile González

Esta Comisión se encuentra actualmente sin actividad y a la espera de reanudarla con la elaboración de un texto desarrollado como Póliza de Hogar propio y dotar de un nuevo contenido basado en el Control, Supervisión y Mejora de todos los Contratos de Comercialización que disponemos dentro de los Acuerdos de Colaboración con Entidades Aseguradoras y Empresas. Estos Contratos se deben revisar permanentemente puesto que de lo contrario se quedan anticuados y dejan de servir para el fin propuesto.

3.8 – COMISIÓN DE VIGILANCIA DE MERCADO Y BANCA-SEGUROS

COMPONENTES:

Dirigida por el Presidente del Colegio

Juan Carlos Echevarría Sada

Presidente

Kepa Urkiza Arroita

Administración Técnica

Aizpea Latxaga García

Ainara Fraile González

A pesar de no existir una composición específica, esta Comisión trabaja en concordancia con la Comisión Nacional de Banca Seguros del Consejo General, de la cual nuestro Presidente, Juan Carlos Echevarría Sada es vocal. En ella se han planificado y realizado las siguientes acciones:

- Elaboración de un informe basado en la encuesta realizada sobre la percepción del consumidor en cuanto los comportamientos comerciales de la Banca seguros. El informe es denso y exhaustivo teniendo en cuenta todos los aspectos posibles e incorpora videos que apoyan su contenido.
- Realización de las denuncias que han llegado a nuestros colegios y trasladado a nuestro Consejo para obtener la mayor atención posible. En este sentido se ha desarrollado un protocolo cuyos pasos a seguir son:

1-DEMANDA CLIENTE:

- La Banca presiona para que el Cliente Desista de la Reclamación.
- El Cliente no quiere hacerlo Público.
- Sin su apoyo es imposible llevar adelante la Queja/Reclamación.

2-INFORME BANCASEGUROS:

-Asociaciones de Usuarios de Usuarios y Consumidores:

- ✓ Ir de la mano para Demandar.
- ✓ Hacer ruido a Nivel Social.

3-COSTE ABONADO POR LAS PÓLIZAS DE PJ O LOS COLEGIOS:

- Paga el Colegio. En él CMSB la llevaría el Dpto. Jurídico propio.
- Gastos Jurídicos.
- Póliza DAS (5 Asuntos Incluidos Gratis con un coste de unos 300,00 €). Valorar su Contratación sobre todo en Colegios que no tienen medios para tener un Dpto. Jurídico o para nosotros de tal forma que nuestro Letrado cobre sus Honorarios de ella.

4-SINDICATOS DE LA BANCA, VISITAS Y EXPOSICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE:

- Escrito Informativo.

5-PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR UNA RECLAMACIÓN:

- 1º-Carta al Colegio con la Exposición y todos los Datos solicitando su intervención.
- 2º-Aportación de Pruebas y Documentos.
- 3º-Informe de Viabilidad del Dpto. Jurídico del CMSB.

4º-Denuncia/Reclamación amistosa:

- ✓ Enviar.
- ✓ Entregar en Persona.
- ✓ Banco de España.

5º-Esperamos Plazos Correspondientes.

6º-Contestación con Resolución al Interesado.

7º-Denuncia a los Dptos. Posteriores que correspondan.

8º-Publicitar si es Bueno.

9º-Realizar un Listado con los diferentes resultados para su control y estadística.

- Reuniones para dialogar y convencer a las Aseguradoras para que se posicionen y nos apoyen en esta lucha contra la Banca.
- Apoyar la consulta de ADECOSE a la Agencia de Protección de Datos
- Reuniones con las Asociaciones de Consumidores; FACUA, OCU, Etc.
- Denuncias ante el banco de España en los casos recibidos sobre la falsificación de firmas de los empleados en nombre de usuarios.
- Consultas al defensor del pueblo sobre las malas praxis bancarias.
- Elaboración de videos anti banca y para la mejora de la imagen del mediador y colgados en la parte pública de la Web del colegio.
- Protocolo de actuación entre el Colegio y LAGUN ARO para prevenir posible mala praxis de LABORAL KUTXA, estableciendo los siguientes objetivos:
 - Respetar la LOPD y no tomar los datos de los asegurados que figuran en los recibos girados al cobro por esta Entidad Bancaria.
 - Enviar las comunicaciones de Baja guardando la imagen y ética de mercado con documentos realizados por el Cliente y que no incluyan la marca de la Entidad Bancaria y/o la falsificación de su firma.
 - Envío de las comunicaciones conforme a lo dispuesto en la Ley de Contrato de Seguro, respetando el plazo establecido de 2 meses de antelación para su Baja.
 - Atenerse a la Normativa Legal Vigente en cuanto a la oferta hecha al cliente con la Información sobre el Producto y la Independencia de Contratación.

3.9 - COMISIÓN DE VIDA Y PENSIONES

COMPONENTES:

Presidente de la Comisión de Vida y Pensiones

Pablo Nazabal Ortueta

Vocal de la Comisión de Vida y Pensiones

Josu Ciudad Arranz

Administración Técnica

Aizpea Latxaga García

Ainara Fraile González

Esta Comisión, es la responsable del Servicio Técnico y Comercial de Vida y Pensiones (STCVP), es la Promotora y Responsable de la Organización Técnica de VIDAFORUM EUSKADI y ha desarrollado un Curso de Vida y Pensiones de Formación continua para los Mediadores.

El Curso de Vida y Pensiones se realiza en dos sesiones cuyo objetivo principal es dotar al Mediador de conocimientos especializados en el Ramo de Vida, Ahorro y Pensiones.

El primer Curso se inició en 2016 y debido al éxito obtenido, se ha prorrogado dos ediciones más. Actualmente, se está valorando la realización de la IV Edición.

3.10 - COMISIÓN DE CAPTACIÓN Y MANTENIMIENTO

COMPONENTES:

Presidente de la Comisión de Captación y Mantenimiento

Enrique Rincón Gutiérrez

Administración Técnica

Aizpea Latxaga García

Ainara Fraile González

Esta Comisión que, progresivamente va ganando peso por el esfuerzo que se ha venido haciendo desde que se originó, ha puesto en marcha diferentes actuaciones como la preparación de una jornada de puertas abiertas, específica sobre los servicios y actividades que realiza el Colegio, a la que se invitará a agentes exclusivos a través de las Compañías Colaboradoras así como alumnos y exalumnos del Curso Superior de Seguros.

Siguiendo en esta línea, se ha configurado una encuesta que se ha incluido en el Pack de Bienvenida para las altas que se producen. La finalidad es obtener información para realizar Venta Cruzada de los Productos y Servicios Colegiales, la presentación de Atractivas Promociones, ofrecer Nuevos Servicios y recoger las sugerencias y observaciones por parte de los colegiados que nos permitan prestar una atención lo más satisfactoria posible.

Además, siguiendo con el desarrollo tecnológico, se ha incorporado un móvil como una herramienta más de difusión y comunicación con la utilización del WhatsApp.

Por último, se ha valorado la captación de agentes exclusivos, lo cual supone un reto para el Colegio, dirigiéndonos directamente a la información que ofrecen las Entidades Aseguradoras sobre sus propios mediadores.

En resumen, sus objetivos son:

- Aumentar el número de colegiados
- Aumentar la participación de estos en jornadas y eventos
- Fomentar el uso de productos y servicios colegiales

4 - SERVICIOS COLEGIALES



4.1 - ASESORÍA JURÍDICA

Se han atendido **128 Consultas**, cifra que aumenta considerablemente año tras año.

En esta anualidad cabe destacar, aparte de las normales sobre modificaciones unilaterales de los contratos por parte de las entidades aseguradoras, el importante número de consultas sobre siniestros en términos generales.

Las reclamaciones siguen teniendo su importancia, no obstante, se ha reducido la solicitud de las mismas, en este último año, debido a lo poco resolutiva y dilatada respuesta por parte de la DGSyFP.

4.2 - SERVICIO DE RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS “DRA”

Este denominado “*Servicio Colegial de Reclamaciones Administrativas ante el Defensor del Cliente de las Entidades Aseguradoras y la DGSyFP*”, regido por unas “Normas de Funcionamiento” así establecidas por la Junta de Gobierno, y remitidas ya al colectivo colegial, se puso en marcha en el mes de setiembre de 2012. Durante el año 2019, se han tramitado y asesorado de forma gratuita, las reclamaciones de **6 expedientes** de clientes de los Mediadores que así lo han solicitado (Liberty 2, Generali 2, Plus Ultra 1 y Helvetia 1).

El Colegio controla de forma exhaustiva el proceso y tramitación de estas reclamaciones con el fin de poder informar al mediador correspondiente el estado de su expediente y la fase en la que se encuentra (Ver Anexo VI), y cuyo resumen es que se han trasladado

expedientes al Defensor del Cliente, a la DGSFP. En cuanto a los expedientes trasladados a los departamentos de atención al cliente de las distintas aseguradoras, el resultado aún se desconoce, puesto que no ha habido respuesta. Por último y en relación a los expedientes tramitados con la DGSFP, los 6 se encuentran a la espera de su valoración por la DGSFP.

4.3 - ASESORÍA FISCAL Y/O LABORAL

Se han despachado **10 consultas profesionales** relacionadas con el convenio de la mediación, autónomos y tributación de una venta cartera.

4.4 - DECLARACIÓN ESTADÍSTICO-CONTABLE “DEC”

Completando el asesoramiento integral, desde nuestra Secretaría se han enviado, como organismo autorizado por las Administraciones, **16 Declaraciones a la DGSyFP y 36 al Gobierno Vasco**, de aquellos compañeros que se encontraron con dificultades para enviarlas por sus propios medios, ofreciendo también el asesoramiento y soluciones para la solicitud de firma electrónica, instalación de la aplicación correspondiente y realización de seguimiento para su correcta transmisión.

4.5 - PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS “PREBLAC”

El Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA también ofrece a sus colegiados el Servicio de PREBLAC cuyo fin es facilitar a Corredores y Corredurías de Seguros, que trabajen seguros de Vida, Planes de Pensiones, Planes de Jubilación, Fondos de Inversión y Productos Financieros en general, el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 36/2006 de medidas para la Prevención de Blanqueo de Capitales y que les afectan con carácter imperativo.

El servicio facilitará el cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en la Ley:

- Registro individualizado en el fichero especial del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC), del Banco de España.
- Creación del Órgano de Control y Comunicación Interno (OCIC).
- Comunicación de la designación de representante ante SEPBLAC.
- Elaboración de Manual de Procedimiento en Prevención de Blanqueo de

Capitales.

- Formación específica de responsable/es en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Comunicaciones obligatorias periódicas a SEPBLAC.
- Examen e Informes anuales elaborados por experto externo.

Recordar que, por otra parte, el artículo 27.3 del reglamento de la ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo, aprobado por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, establece que quedan exceptuados de la obligación de comunicación sistemática (declaraciones semestrales negativas) los corredores de seguros a los que se refiere el artículo 2.1 b) de la Ley 10/2010, si bien deben seguir cumpliendo el resto de exigencias normativas en esta materia.

Actualmente mediante la prestación de este Servicio en nuestro Colegio a los **73 Colegiados Adheridos**, les recordamos a Corredores y Corredurías sobre la realización de la correspondiente auditoría, así como la actualización del manual de prevención.

4.6 - EXPEDIENTES ANTE LAS ADMINISTRACIONES

Este servicio colegial se ha venido prestando con regularidad en cuanto al asesoramiento y ejecución de los Mediadores ya autorizados que modificaban, bien su accionariado, su administración, su dirección técnica, o cualquier otra cuestión relevante y significativa y que podemos concretar en **6 Envíos remitidos a la DGS y 6 Envíos remitidos y/o tramitados al Gobierno Vasco y 1 Envío remitido al organismo correspondiente de la Comunidad de Madrid** para alguna de estas cuestiones.

4.7 - DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE “DAC”

Los Corredores y Corredurías de Seguros están obligados a disponer de un Departamento de Atención al Cliente con el fin de atender y resolver las quejas y reclamaciones que su clientela pueda presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, conforme a lo establecido en la Ley 26/2006, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados y en la normativa sobre protección del cliente de servicios financieros.

A estos efectos, podrán contratar externamente el desempeño de las funciones del Departamento de Atención al Cliente con otra persona o entidad ajena a la estructura a la estructura de su organización, siempre que el titular del Departamento reúna los requisitos exigidos en dicha normativa.

El Colegio de Mediadores de Seguros, con la ratificación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y el Departamento correspondiente del Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, creó este Departamento de Atención al Cliente al cual se encuentran adscritos Corredores y Corredurías de Seguros debidamente colegiados. Requisito imprescindible para poder adherirse a ese servicio es estar colegiado en los Colegio de Mediadores de Seguros de ÁLAVA, BIZKAIA o GIPUZKOA.

Al igual que en anualidades anteriores, este servicio colegial del Consejo Vasco de Mediadores de Seguros se ha tramitado desde la sede del Consejo Vasco de Mediadores de Seguros en BIZKAIA. En el año 2018 se han registrado **2 Expedientes** que se han tramitado normalmente. A nivel administrativo, y durante el primer trimestre del año, se remitió individualmente a cada una de las sociedades adheridas al mismo, el Informe Anual elaborado por su Titular, al objeto de que sea incluido el mismo o su resumen en la Memoria mercantil de la sociedad de correduría.

Cabe destacar el Coste del Servicio cuya cuota anual, actualmente es de **60,00 € (Incluido IVA)**. Este Servicio al final del ejercicio se ha prestado a un Total de **256** Mediadores del País Vasco; **48 Corredores y a 214 Corredurías**, que desglosados por provincias quedarían de la siguiente manera:

BIZKAIA	GIPUZKOA	ÁLAVA
148	82	26

4.8 - SERVICIO PERITACIONES “APCAS”

Es importante comentar en este punto que a pesar de que actualizaremos el acuerdo con la Asociación de Peritos y Comisarios de Averías de Seguros, los Colegiados tienen importantes descuentos en toda su oferta formativa, equiparándose a los propios asociados de dicho colectivo.

4.9 - SERVICIO PERICIAL ART.38 “SART 38”

Puesto en marcha en el año 2014, con el Gabinete GTD, que ofrece interesantes condiciones por los servicios periciales para nuestros colegiados. A través de este servicio se han atendido **5 Solicitudes** emitiéndose **4 Informes Periciales** puesto que uno de ellos no se llevó a cabo.

4.10 - SERVICIO SOPORTE TÉCNICO Y COMERCIAL DE VIDA Y PENSIONES “STCVP”

Puesto en marcha en el año 2013, con la empresa NOIZBAIT, S. L., que ofrece este servicio en interesantes condiciones y de varias formas a elegir por nuestros colegiados. Actualmente, hay **23 Adheridos Colegiados** a este servicio.

4.11 - PROTECCIÓN DE DATOS “LOPD”

El Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA mantiene un Acuerdo de Colaboración con la Consultora Especializada **PROGESDATOS** para ofrecer este servicio sobre protección de datos, mediante el cual poder adaptar a todos los Colegiados y a sus empresas a la Ley orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal.

La Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) tiene por objeto garantizar el adecuado tratamiento y uso de los datos personales. Será de aplicación a los datos de carácter personal registrados en soporte físico que los haga susceptibles de tratamiento, y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por los sectores público y privado.

PROGESDATOS continúa trabajando con los Colegiados que lo han solicitado para adaptar su negocio al reglamento europeo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) ascendiendo el número de adscritos a este Servicio a un total de **50 adhesiones** durante el 2018.

4.12 - AEMES

AEMES es la Patronal del Sector de la Mediación de Seguros, en la cual mantenemos una representación con la presencia de nuestro Vicepresidente D. Alfonso SÁNCHEZ PÉREZ.

Esta Asociación Empresarial se encarga de negociar el Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito estatal para el sector de la Mediación, donde viene defendiendo los intereses de los Empresarios Mediadores de Seguros, siendo en la actualidad la única Patronal legitimada en el Sector de la Mediación.

Además, organiza Planes de Formación subvencionados por la Fundación Tripartita para la Formación Continua, en los que participan numerosos trabajadores teniendo como meta, canalizar y dar a conocer todas las ayudas a la Formación de las que pueden beneficiarse las empresas mediadoras para cumplir con las exigencias previstas en el Convenio y en la Resolución de la DGSyFP de 2006.

El Colectivo de BIZKAIA aporta **29 Socios** a la Patronal y solicita que se considere como necesario el aumentar el número de Socios para poder mantener y mejorar las condiciones del Sector para la mayoría de las Empresas y no solo para las más poderosas.

5 -ACUERDOS PROVEEDORES DEL CMS BIZKAIA

5.1 - CODEOSCOPIC - MULTITARIFICADOR AVANT 2

<http://www.google.es/url?sa=i&rct=i&q=&esrc=s&source=images&cd=&ved=2ahUKEwi34s222PXZAhWLPBQKHZ2sBFkQjRx6BAgAEU&url=http%3A%2F%2Fwww.mediadoresdeseguros.com%2Fcms%2Fservicios%2Ftarificacion&psig=AOvVaw3mF33aVRNLtsPQQfuuQi6p&ust=1521456264748866>

<https://www.google.es/url?sa=i&rct=i&q=&esrc=s&source=images&cd=&ved=2ahUKEwiZqqv82PXZAhWLPBQKHZ2sBFkQjRx6BAgAEU&url=https%3A%2F%2Fwww.codeoscopic.com%2Fcasos-de-exito%2Fpelayo-sgc%2F&psig=AOvVaw0a2W6DpSsMoFwgGXXoRUEo&ust=1521456305163385>

Se define como un Market-Place, abierto, y no orientado únicamente a los riesgos en masa, podemos encontrar también seguros complementarios como, defensa jurídica, seguros de protección familiar, etc.) y productos más técnicos de proveedores especializados (RC profesional, transportes, etc.).

La propuesta de Codeoscopic, es consolidar en una única plataforma toda la oferta aseguradora que consume la red de distribución del corredor y además, complementar esta extensa oferta con un completo panel de administración, que permite al corredor autogestionar dicha red de distribución, creando usuarios, definiendo la personalización visual de sus canales B2B (escritorio de trabajo para el corredor), B2C (crear una ventana para internet) y affinities, asignando campañas y descuentos.

“Todo en uno” con los productos de autos y hogar de las compañías líderes del mercado, con productos adicionales de compañías y proveedores especializados, y con funcionalidades de autogestión para que el corredor pueda desarrollar su estrategia de negocio con autonomía e independencia del proveedor tecnológico.

Han sido **11 Mediadores** del País Vasco, quienes se han dado de alta en el Marketplace Avant2 en el 2019, lo que hace un Total de **74 Usuarios** de los casi

1.300 que lo utilizan a nivel Nacional y que desglosados por provincias quedarían de la siguiente manera:

BIZKAIA	ÁLAVA	GIPUZKOA
50	12	12

Colocando a BIZKAIA a la cabeza Nacional como Usuario de esta Herramienta.

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros y CODEOSCOPIC han procedido a formalizar el nuevo Acuerdo de Colaboración con la Institución Colegial siendo las condiciones a facilitar a los Mediadores Colegiados en la Licencia GOLD, las que a continuación se indican:

<u>Licencia</u>	<u>Periodo de pago</u>	<u>Fecha abono</u>	<u>Descuento</u>	<u>Coste final</u>
GOLD	2020	10 de Enero 2020	10%	540€+IVA

Las tarifas quedarían de la siguiente forma:

CLIENTES NUEVOS TARIFAS ACUERDO CONSEJO GENERAL-EXCLUSIVAS PARA COLEGIADOS						
CONCEPTO LICENCIA	GOLD		GOLD TABLET		ENTERPRISE	
	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS
Licencia	600,00 €	2.400,00 €	600,00 €	4.500,00 €	3.000,00 €	6.000,00 €
Setup	0,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €
Mantenimiento Mensual	50,00 €	80,00 €	80,00 €	120,00 €	50,00 € P. V.	80,00 € P. V.

CLIENTES DE CARTERA QUE YA DISPONEN DE AVANT 2 TARIFAS ACUERDO CONSEJO GENERAL - EXCLUSIVAS PARA COLEGIADOS						
CONCEPTO LICENCIA	GOLD		GOLD TABLET		ENTERPRISE	
	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS
Mantenimiento Mensual	50,00 €	80,00 €	80,00 €	120,00 €	50,00 € P. V.	80,00 € P. V.

Ya han pasado 5 años desde que se inició un acuerdo que gracias a la Mediación Colegiada ha ido evolucionando para convertirse en una revolución en la forma de trabajar. Ante retos como la gestión de la nueva producción y la defensa de cartera,

Avant2, ha sido un eficaz instrumento para rentabilizar el tiempo y la personalización de las ofertas comerciales cumpliendo, además, con el deber de información al consumidor y con la elaboración del análisis objetivo en la venta.

En el año 2017, CODEOSCOPIC y el Consejo General adaptaron el convenio de colaboración potenciando su desarrollo aplicando nuevas funcionalidades que el mercado demandaba. Tal es así, que, por ejemplo, en Autos durante el 2017 Avant2 ha cotizado más de 1.625.000 proyectos y tramitado la emisión de más de 170.000 contratos de seguro, contando con un número cercano a las 900 corredurías/corredores (90% colegiados) repartidas por todo el territorio nacional, en el siguiente cuadro se puede apreciar su evolución:

Año	Proyectos	Pólizas	Primas Intermediadas	Corredurías
2013	377.794	28.481	10.274.914 €	487
2014	734.607	57.669	20.507.078 €	696
2015	1.085.152	83.981	30.285.476 €	737
2016	1.219.674	118.513	45.289.286 €	814
2017	1.625.225	173.320	65.531.899 €	867
2018	1.840.000	231.252	84.869.484 €	900
2019	???	403.886	127.824,025 €	1300

5.2 - TESIS SOLUCIONES – PROGRAMA DE GESTIÓN PARA MEDIADORES



TE-SIS Soluciones es una empresa tecnológica que dispone de un conjunto de herramientas informáticas diseñadas para funcionar sobre sistemas operativos Windows y en otras plataformas gracias a la virtualización, que pretende dar cobertura eficaz y flexible a la mayoría de las necesidades del tratamiento de datos que surgen en el día a día de los profesionales del sector de la Mediación de Seguros.

El módulo ERP TE-SIS Seguros es escalable y permite gestionar todo tipo de Carteras de Seguros, adaptándose perfectamente a cualquier Correduría, Sucursal, Agencia, Agente, Independiente o Colaborador, sea cual sea su estructura o tamaño.

Podemos afirmar que no existe otra aplicación en el mercado que la iguale en potencia, escalabilidad y facilidad de uso por un precio inferior. Se ahorra en gastos de infraestructura innecesarios para aumentar el margen de maniobra y eso repercute de forma positiva en los clientes.

Dadas las características y limitaciones de nuestro mercado en TE-SIS Soluciones, no creen en el crecimiento basado exclusivamente en el marketing ni en mantener complejas y costosas redes de contactos que además terminan limitando la libertad de acción. No es una política empresarial fácil de llevar a cabo, pero siempre han sido fieles a esa filosofía y, por ahora, el tiempo les da la razón.

Casi todas las acciones de mantenimiento, consultas y resolución de problemas en TE-SIS Seguros se realizan remotamente a través de Internet y sin coste.

TE-SIS Seguros es totalmente compatible y de hecho se convirtió en el primer back-office para mediadores de seguros que integraba el Marketplace de multi-tarificación Avant2. Además, facilita la re-tarificación automática de las Carteras realizando las correspondientes comparativas.

El Colegio de Mediadores de Seguros de Bizkaia llegó a un Acuerdo con este Proveedor en el año 2014 que actualmente se mantiene y por el cual tenemos unas condiciones de contratación exclusivas:

% Dto. en la Adquisición	% Dto. Renovación del Mantenimiento
40%	25%

Producto	Compra	Mantenimiento
TE-SIS Seguros Edición Plan Básico	290 €	300 €
TE-SIS Seguros Edición Plan Básico Plus	450 €	300 €
TE-SIS Seguros Edición Profesional		
<i>Monousuario</i>	700 €	300 €
<i>2 Usuarios</i>	800 €	400 €
<i>3 Usuarios</i>	1.000 €	450 €
<i>4 Usuarios</i>	1.100 €	485 €
<i>5 Usuarios</i>	1.200 €	500 €
A partir de 5 usuarios / Packs		
<i>Cada usuario adicional</i>	75 €	Por usuario 35 €
<i>Pack de 5 usuarios</i>	300 €	Por usuario 35 €
<i>Pack de 10 usuarios</i>	500 €	Por usuario 35 €
TE-SIS COOL (Correduría Online) Plan Básico 2	500 €	250 €
TE-SIS COOL (Correduría Online) Profesional 2	1.000 €	450 €
Packs de accesos		
<i>100 Accesos</i>		100 €
<i>200 Accesos</i>		150 €
Traspaso de datos de otras plataforma contempladas		250 €
Formación personalizada de nuestras soluciones ¹		Por hora 40 €
Recargo reactivación (Anual, aplicable semestralmente o fracción)		200 €
Programación a medida, herramientas, procesos o adaptaciones no estándares.		Por hora 49 €
Mantenimiento de "solo actualizaciones"		200 €
TE-SIS SITEC (Módulo de Integración directa con Aseguradoras) ³		
<i>Por cada 2 aseguradoras y hasta 6</i>	250 €	100 €
<i>A partir de 6 y de forma ilimitada</i>	750 €	300 €

- Los precios indicados no incluyen el IVA.
- Los precios de formación no incluyen desplazamientos y dietas, que dependerán del kilometraje, de la zona y de las jornadas de formación.
- En el módulo TE-SIS COOL, no se contempla los costes de adaptación al diseño corporativo del cliente.
- En el módulo TE-SIS SITEC, el coste del alta de licencias es solo para nuevos clientes.

En 2018 se han realizado **13 Implantaciones (8 en BIZKAIA y 2 en GIPUZKOA y 3 en ARABA)** nuevas de esta herramienta en el País Vasco y el total desglosados por provincias quedarían de la siguiente manera:

BIZKAIA	ÁLAVA	GIPUZKOA
48	8	12

6 - VIDAFORUM EUSKADI



El III Foro Vasco del Ramo de Vida “VIDAFORUM EUSKADI 2018”, se organizó por nuestro Consejo Vasco de Mediadores de Seguros. Este encuentro profesional, se desarrolló en la Cámara de Comercio de Donostia el día 25 de Octubre de 2018, y concentró más de **150 Asistentes** Profesionales del Sector Asegurador, de los cuales **13** correspondían a **Agentes/Agencias Exclusivas y/o Vinculadas** y **31** a **Corredores/Corredurías**. Los restantes profesionales correspondían a Entidades Aseguradoras, en su mayoría Colaboradoras. El evento finalizó con la entrega de los premios “VIDAFORUM EUSKADI 2018”. El premio a la mejor ponencia se otorgó a, Begoña PRIETO, representante de **AXA**. El galardón al mejor Producto se otorgó a Ana Sonia GARCÍA, en representación de **LAGUN ARO**.

Dado que el evento es bienal, os esperamos en la IV Edición de “VIDAFORUM EUSKADI 2020” a celebrar el próximo 22 de octubre, en Bilbao.

7 - EUSKALSEGUR

La última Edición tuvo lugar el 24 de octubre de 2019 en (Bilbao). Este evento es organizado por nuestro Consejo Vasco de Mediadores de Seguros, y va adquiriendo mayor relevancia habiendo concentrado en la última edición a más de **168 Asistentes Profesionales** del Sector Asegurador, de los cuales **15** correspondían a **Agentes/Agencias Exclusivas y/o Vinculadas** y **68 a Corredores/Corredurías**. De los **80 Colegiados**, **45** pertenecían al Colegio de BIZKAIA, **26** al Colegio GIPUZKOA y **9** al de ÁLAVA.

Esta Edición se celebró en la Torre Iberdrola con un programa interesante y productivo para el mediador gracias a los temas tratados, así como sus ponentes.

En cuanto a la entrega de los Premios “EUSKALSEGUR 2019”, los galardonados fueron:

En la Categoría de “INSTITUCIONES ó EMPRESAS”

AEMES

En la Categoría de “COMPAÑÍAS ASEGURADORAS”

MUTUAVENIR

En la Categoría de “MEDIADOR DE SEGUROS”

Jose Ignacio DE LA QUINTANA MANZANARES

El evento finalizó con una Cena Institucional en el Restaurante YANDIOLA.

La próxima edición de “EUSKALSEGUR 2021”, será el 21 de octubre de 2021 en la ciudad de VITORIA (Alava).



8- FESTIVIDAD DEL SEGURO

Este encuentro tan especial de la Festividad del Seguro 2019 se convirtió una vez más en un éxito dada la numerosa participación de Colegiados, Acompañantes, Directores, Peritos de Seguros, y Responsables de Entidades Aseguradoras y de otras Empresas Colaboradoras de nuestro Colegio, sumando un total de **108 asistentes** repartidos de la siguiente forma:

MEDIADORES	INSTITUCIÓN	ASEGURADORAS	EMPRESAS
45	19	28	16

Con posterioridad, en el Hotel NH Hesperia Zubialde, se desarrollaron los eventos previstos para dicha jornada, procediéndose en primer lugar con la Conferencia Magistral del Coach, D. Antonio Moar (consultor, formador y speaker), bajo el lema “El futuro está en tu mano”.

Seguidamente se dio paso a un aperitivo de bienvenida para todos los asistentes, al cual siguió el discurso del Director de Zurich, Ricardo Anderéz.

Tras el almuerzo se hizo entrega de diplomas a los alumnos de la edición 2017-2018 del Curso Superior de Seguros.

El premio Naranja fue otorgado a la Compañía “ARAG” por su cercanía y modernización de productos, el apoyo recibido en formación y su permanente colaboración con la institución.

Como novedad, este año, se entregó a cada asistente junto con su acreditación una nota en blanco con el fin de que recoger todas las propuestas y sugerencias a tener en cuenta para futuras celebraciones.



ANEXO I

MODELO I DE ACUERDO DE COLABORACIÓN

ANEXO II

LISTADO DE ACUERDOS CON ENTIDADES
ASEGURADORAS Y EMPRESAS

ACUERDOS 2019 ENTIDADES COLABORADORAS

Nº	ENTIDAD	IMPORTE	FECHA FACTURA	FECHA DE PAGO
1	ALLIANZ	1.652,89 €	01/03/2019	13/03/2019
2	ARAG	1.000,00 €	27/05/2019	30/05/2019
3	ASEFA	1.500,00 €	27/05/2019	31/05/2019
4	AXA	2.000,00 €	09/03/2019	06/06/2019
5	BERKLEY	1.000,00 €	25/04/2019	03/05/2019
6	CASER	1.000,00 €	27/05/2019	21/10/2019
7	DAS	600,00 €	19/09/2019	16/10/2019
8	FIATC	2.800,00 €	19/11/2019	09/01/2020
9	GENERALI	600,00 €	27/09/2019	25/10/2019
10	HELVETIA	1.900,83 €	27/05/2019	07/06/2019
11	HISCOX	600,00 €	13/03/2019	29/03/2019
12	LAGUNARO	2.300,00 €	12/07/2019	29/07/2019
13	LIBERTY	2.066,12 €	10/04/2019	11/07/2019
14	PELAYO	1.240,00 €	16/03/2019	28/06/2019
15	PLUS ULTRA	2.300,00 €	04/07/2019	03/12/2019
16	PREVISION MALLORQUINA	600,00 €	24/04/2019	17/04/2019
17	PREV.GRAL	2.200,00 €	24/04/2019	05/02/2020
18	REALE	1.239,67 €	11/07/2019	16/08/2019
19	SANITAS	1.600,00 €	19/09/2019	21/11/2019
20	SOS INTERNACIONAL	1.600,00 €	10/06/2019	25/11/2019
21	SURNE	1.600,00 €	20/07/2019	18/02/2020
22	XENASEGUR	600,00 €	31/01/2019	28/06/2019
23	ZURICH	600,00 €	19/09/2019	14/11/2019

ACUERDOS 2019 EMPRESAS COLABORADORAS

Nº	EMPRESA	IMPORTE	FECHA FACTURA	FECHA DE PAGO
1	BDBN	190,78 €	01/06/2019	01/06/2019
2	CARROCERÍAS SAN EMETERIO	327,67 €	26/02/2020	PTE.
3	CODEOSCOPIC	2.100,00 €	10/07/2019	25/07/2019
4	CRISTALBOX	2.892,56 €	05/10/2019	23/01/2020
5	GOYA	135,23 €	13/02/2019	16/04/2019
6	IBERAUDIT	500,00 €	01/09/2019	31/12/2019
7	IBERMARKET	231,50 €	01/11/2019	Dto. En fra.
8	PROGESDATOS	1.913,00 €	10/01/2019	05/02/2019
9	QSIM	600,00 €	16/03/2019	27/03/2019
10	SABADELL	6,07 €	13/02/2019	28/02/2019
11	TESIS	600,00 €	22/07/2019	03/09/2019
12	VALORA PREVENCIÓN	140,28 €	07/05/2019	PTE.

ANEXO III

CERTIFICADO DE REFERENCIAL DE CALIDAD



CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.

C/ Gran Vía, 1 Bajo Ciudad-Localidad (01111)

Colegiado 99.999 **Autorización** J-9999

Ha sido acreditado en el cumplimiento de los requisitos de calidad en la distribución de seguros según la norma

QM-10-01
MEDIACIÓN DE SEGUROS

en el desarrollo de la actividad profesional como:

CORREDURÍA DE SEGUROS

Validez del certificado

Desde: 21/03/2018 **Hasta:** 21/03/2021

Elena Jiménez Andrade

Presidente del Consejo General de los C.M.S.

Gorka Aguirre Astola

Dirección Técnica de QSIM Sistemas, S.L.

CERTIFICADO
0918999



CONSEJO GENERAL DE LOS
COLEGIOS DE MEDIADORES
DE SEGUROS

El presente certificado, así como su Norma de referencia está avalado por el Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros

ANEXO IV

RESUMEN DE LOS SERVICIOS DEL COLEGIADO

ANEXO V

CUENTAS ANUALES

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA			
CUENTA DE RESULTADOS-GASTOS CIERRE 2019			
	Enero-Diciembre	Presupuesto	Desviación
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	174.397,51 €	208.753,30 €	-34.355,79 €
Cuotas colegiales	115.660,92 €	115.879,82 €	-218,90 €
Actividades colegiales	16.642,81 €	15.580,00 €	1.062,81 €
Cursos	898,98 €	35.000,00 €	-34.101,02 €
Entidades colaboradoras	41.194,80 €	42.293,48 €	-1.098,68 €
INGRESOS FINANCIEROS	5.434,68 €	200,00 €	5.234,68 €
Intereses por Imposiciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cta. corriente	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ingresos por comisiones generadas por devoluciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros ingresos financieros	5.434,68 €	200,00 €	5.234,68 €
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.243,91 €	0,00 €	1.243,91 €
INGRESOS FESTIVIDAD	2.535,00 €	3.375,00 €	-840,00 €
ADMINISTRACIÓN COLEGIO DE ARABA	4.200,00 €	4.200,00 €	0,00 €
INGRESOS PÁDEL	245,00 €	0,00 €	245,00 €
INGRESOS REPERCUSIÓN GASTOS CONSEJO	2.180,92 €	1.300,00 €	880,92 €
INGRESOS DIETARIOS	2.002,67 €	2.500,00 €	-497,33 €
TOTAL INGRESOS	192.239,69 €	220.328,30 €	-28.088,61 €
AUDITORIAS	6.380,97 €	5.414,94 €	-966,03 €
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	726,38 €	300,00 €	-426,38 €
SERVICIOS DE PROFESIONALES EXTERNOS	27.965,21 €	27.645,89 €	-319,32 €
Preblac	9.680,00 €	9.500,00 €	-180,00 €
Asesoría Jurídica	14.168,13 €	14.168,13 €	0,00 €
Gestoría y otros Profesionales Independientes	4.117,08 €	3.977,76 €	-139,32 €
PRIMAS DE SEGURO	1.734,74 €	1.820,00 €	85,26 €
PUBLICIDAD, PROPAGANDA, RRPP, WEB	18.760,85 €	22.800,00 €	4.039,15 €
Relaciones publicas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Publicidad colegial	6.466,12 €	7.500,00 €	1.033,88 €
Asamblea anual y festividad	12.294,73 €	15.300,00 €	3.005,27 €
FORMACIÓN PROFESIONAL	15.466,71 €	35.886,00 €	20.419,29 €
Biblioteca y suscripciones	938,71 €	886,00 €	-52,71 €
Formación Profesional	14.528,00 €	35.000,00 €	20.472,00 €
Formación Empleadas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
GASTOS ORDINARIOS	23.687,27 €	22.481,22 €	-1.206,05 €
Suministros	1.715,40 €	1.770,00 €	54,60 €
Cuotas Comunidad	2.984,67 €	2.940,22 €	-44,45 €
Viajes y desplazamientos	6.254,47 €	3.800,00 €	-2.454,47 €
Mensajería y Correos	252,36 €	300,00 €	47,64 €
Teléfono, fax, ADSL	1.874,25 €	1.960,00 €	85,75 €
Material informático	307,76 €	410,00 €	102,24 €
Material de oficina	386,11 €	500,00 €	113,89 €
Servicios Informáticos	2.329,66 €	3.509,00 €	1.179,34 €
Mantenimiento de equipos informáticos	1.475,48 €	1.710,00 €	234,52 €
Otros suministros	290,23 €	354,00 €	63,77 €
Prevención riesgos	292,29 €	280,00 €	-12,29 €
Alquiler de salas	418,96 €	750,00 €	331,04 €
Fotocopiadora	271,73 €	498,00 €	226,27 €
Gastos Pregon	960,14 €	0,00 €	-960,14 €
Gastos de limpieza local	2.091,00 €	2.100,00 €	9,00 €
Comida de Navidad	1.433,08 €	1.100,00 €	-333,08 €
Renting Multifunción	349,68 €	0,00 €	-349,68 €
Mobiliario Oficina	0,00 €	500,00 €	500,00 €
IMPUESTOS Y TASAS	800,92 €	640,00 €	-160,92 €
GASTOS DE PERSONAL	61.537,12 €	60.782,64 €	-754,48 €
Aizpea Latxaga	23.772,72 €	23.772,72 €	0,00 €
Ainara Fraile	23.032,92 €	22.459,32 €	-573,60 €
Seguridad Social	14.731,48 €	14.550,60 €	-180,88 €
GASTOS DE GESTIÓN	24.027,48 €	23.716,00 €	-311,48 €
Canon y cargos Consejo General	22.911,48 €	22.600,00 €	-311,48 €
Aportación al Consejo Vasco	1.116,00 €	1.116,00 €	0,00 €
AMORTIZACIONES	2.369,47 €	2.616,09 €	246,62 €
OTROS GASTOS	19.542,08 €	12.956,51 €	-6.585,57 €
Ayuda tercer mundo	1.800,00 €	1.800,00 €	0,00 €
Concurso infantil de navidad	0,00 €	300,00 €	300,00 €
Grupo de trabajo Colegial	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos Regularización C. Álava	15.327,79 €	8.678,51 €	-6.649,28 €
Comisiones bancarias	78,44 €	178,00 €	99,56 €
Subvención EUSKALSEGUR 2019	700,00 €		
Cancelacion clientes y deudores varios	1.635,85 €	2.000,00 €	364,15 €
APORTACIÓN AL C.V. - EUSKALSEGUR 2019	3.929,80 €	1.000,00 €	-2.929,80 €
Referencial de calidad	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TORNEO PADEL	870,43 €	1.000,00 €	129,57 €
TOTAL GASTOS	207.799,43 €	219.059,29 €	11.259,86 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-15.559,74 €	1.269,01 €	-16.828,75 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	718,95 €	0,00 €	718,95 €
RESULTADO	-14.840,79 €	1.269,01 €	-16.109,80 €

VºBº EL PRESIDENTE

JUAN CARLOS ECHEVARRÍA

VºBº EL TESORERO

PABLO NAZABAL

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA

BALANCE SITUACION ABREVIADO

A Diciembre del Ejercicio 2019

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2019	Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	88.009,69	A) PATRIMONIO NETO	313.545,34
I. Inmovilizado Intangible	1.035,44	A-1) Fondos propios	313.545,34
Aplicaciones informáticas	4.309,88	I. Fondo Social	408.318,31
Amortiz. Acumulada Inmov. Intangible	-3.274,44	Fondo Social	408.318,31
II. Inmovilizado Material	13.165,71	III. Reservas	
Construcciones	52.488,31	2. Otras Reservas	32.281,25
Otras Instalaciones	53.192,75	Reservas Voluntarias	32.281,25
Mobiliario	56.833,77	V. Excedente de ejercicios anteriores	-112.213,43
Renovación o mejora de la oficina	757,84	Resultados negativos ejer.anter.	-22.196,88
Equipos audiovisuales	955,90		-90.016,55
Equipos para proceso de información	5.750,25	VII. Resultado del ejercicio	-14.840,79
Amort. Acum. Inmovilizado material	-156.813,11	Resultados del ejercicio	-14.840,79
V. Inversiones Financieras a largo plazo	73.089,59	C) PASIVO CORRIENTE	7.334,08
Otros Activos Financieros	73.089,59	III. Deudas a corto plazo	726,27
VI. Activos por impuesto	718,95	3. Otras deudas a corto plazo	726,27
Cdto. por pérdid. a comp. del ejerc.	718,95	Partidas pendientes de aplicación	-50,00
B) ACTIVO CORRIENTE	232.869,73	Depósitos recibidos a corto plazo	776,27
III. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	14.846,19 €	IV. Deudas Ent. del grupo y asociadas a corto plazo	0,00
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	14.846,19	Consejo General	0,00
2. Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	14.846,19	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.607,81
3. Otros Deudores	0,00	2. Otros acreedores	6.607,81
Deudores	0,00	Acreedores varios	1.019,38
Anticipos de remuneraciones	0,00	Hacienda P., acreed. Por conc.fis.	4.104,07
Organismos de la Seg. Soc. deudor	0,00	Organismos de la Seg. Soc., acreed.	1.484,36
IV. Inversiones empr. grupo y asociadas a corto plazo	700	Seguridad Social Acreedora	0,00
Cuenta corriente ot. pers y ent. vinc	700	VI. Periodificaciones a corto plazo	0
V. Inversiones Financieras a corto plazo	93.723,93		0,00
Inversiones financ. c/p instr. patri	93.723,93	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	123.599,61
Depósito Ilunion Hoteles	0,00	Bancos e inst. de cdto. c/c vista	123.599,61

=====
 Total ACTIVO 320.879,42
 =====

VºBº EL PRESIDENTE

JUAN CARLOS ECHEVARRÍA

=====
 Total PASIVO 320.879,42
 =====

VºBº EL TESORERO

PABLO NAZABAL

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA	
PRESUPUESTO 2020	
	Presupuesto
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	188.081,26 €
Cuotas colegiales	116.200,00 €
Actividades colegiales	15.000,00 €
Cursos	18.000,00 €
Entidades colaboradoras	38.881,26 €
INGRESOS FINANCIEROS	15,00 €
Intereses por Imposiciones	0,00 €
Cta. corriente	0,00 €
Ingresos por comisiones generadas por devoluciones	0,00 €
Otros ingresos financieros	15,00 €
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00 €
INGRESOS FESTIVIDAD	2.500,00 €
ADMINISTRACIÓN COLEGIO DE ARABA	4.200,00 €
INGRESOS PADEL	250,00 €
INGRESOS REPERCUSIÓN GASTOS CONSEJO	1.200,00 €
INGRESOS DIETARIOS	1.500,00 €
TOTAL INGRESOS	197.746,26 €
AUDITORIAS	6.670,00 €
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	700,00 €
SERVICIOS DE PROFESIONALES EXTERNOS	27.892,16 €
Preblac	9.800,00 €
Asesoría Jurídica	14.128,68 €
Gestoría y otros Profesionales Independientes	3.963,48 €
PRIMAS DE SEGUROS	457,24 €
PUBLICIDAD, PROPAGANDA, RRPP, WEB	21.750,00 €
Relaciones publicas	0,00 €
Publicidad colegial	6.500,00 €
Asamblea anual y festividad	15.250,00 €
FORMACIÓN PROFESIONAL	10.955,00 €
Biblioteca y suscripciones	955,00 €
Formación Profesional	10.000,00 €
Formación Empleadas	0,00 €
GASTOS ORDINARIOS	28.916,60 €
Suministros	1.765,68 €
Cuotas Comunidad	3.100,20 €
Viajes y desplazamientos	6.200,00 €
Mensajería y Correos	260,00 €
Teléfono, fax, ADSL	1.879,70 €
Material informático	350,00 €
Material de oficina	400,00 €
Servicios Informáticos	2.250,00 €
Mantenimiento de equipos informáticos	1.500,00 €
Otros suministros	0,00 €
Prevención riesgos	300,00 €
Alquiler de salas	420,00 €
Fotocopiadora	279,74 €
Gastos Pregon	1.000,00 €
Gastos de limpieza local	2.125,08 €
Comida de Navidad	1.500,00 €
Renting Multifunción	586,20 €
Mobiliario Oficina	5.000,00 €
IMPUESTOS Y TASAS	850,00 €
GASTOS DE PERSONAL	63.262,32 €
Aizpea Labxaga	24.541,56 €
Ainara Fraile	23.576,28 €
Seguridad Social	15.144,48 €
GASTOS DE GESTIÓN	23.031,48 €
Canon y cargos Consejo General	23.031,48 €
Aportación al Consejo Vasco	0,00 €
AMORTIZACIONES	2.500,00 €
OTROS GASTOS	3.424,60 €
Ayuda tercer mundo	1.800,00 €
Concurso infantil de navidad	0,00 €
Grupo de trabajo Colegial	0,00 €
Gastos Regularización C. Álava	0,00 €
Comisiones bancarias	24,60 €
Cancelacion clientes y deudores varios	1.600,00 €
APORTACIÓN AL CONSEJO VASCO - VIDAFORUM 2020	5.400,00 €
Referencial de calidad	0,00 €
TORNEO PADEL	900,00 €
TOTAL GASTOS	196.709,40 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	
Impuesto sobre beneficios	A determinar al final del Ejercicio
RESULTADO	1.036,86 €

VºBº EL PRESIDENTE

JUAN CARLOS ECHEVARRÍA

VºBº EL TESOERO

PABLO NAZABAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BILBAO NUMERO DOS

Madariaga Etorbidea, nº 24, 4ª planta CP 48014

Teléfono: 944764143 Fax: 944764215

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE TÍTULO Y CARGAS

Fecha: 09/03/2020 Antes de la apertura del diario.

FINCA DE BILBAO Nº: 44185

C.R.U.: 48022000036636

DATOS REGISTRALES

Tomo: 1291 Libro: 1271 Folio: 219 Inscripción: 1

DESCRIPCION

CINCO TRIPLICADO.- LOCAL NUMERO VEINTITRES, señalado en la puerta de acceso con el numero veintiseis de la entreplanta de la casa número DOCE de la calle MARIA DIAZ DE HARO, de esta villa de Bilbao. Mide ciento treinta y cuatro metros y sesenta y dos decímetros cuadrados y linda: al Norte, con pasillo de acceso y local numero veintidos o resto de donde se segrega; al Sur, con la casa número catorce de la calle María Diaz de Haro; Este, con la calle María Diaz de Haro y pasillo de acceso y al Oeste, con local número catorce. Se le asigna a este local un módulo de proporcionalidad de dos enteros y treinta y cinco céntimos de otro entero por ciento.

Referencia Catastral: NO CONSTA

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL CATASTRO A FECHA DE EXPEDICION de conformidad con el artículo 10 de la Ley Hipotecaria: No consta.

TITULARES ACTUALES

Nombre.....: COLEGIO MEDIADORES SEGUROS VIZCAYA

Título.....: compraventa

Naturaleza del Derecho.: Propiedad

Carácter.....: Privativo

Participación.....: TOTALIDAD DE LA FINCA

Fecha del Título.....: 13 de Noviembre de 1978

Autoridad.....: Don Ignacio Nart Fernandez

Sede Autoridad.....: Bilbao

<http://www.registadores.org>

Pág. 2

Inscripción.....: 1ª de fecha 28/03/79

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos Pendientes de Despacho

NO hay documentos pendientes de despacho

La precedente nota informativa se extiende sin perjuicio de las notas de afección fiscal derivadas de asientos registrales practicados en un período de tiempo que comprende, como máximo, los cinco años anteriores a la fecha de expedición de esta nota simple informativa.

El régimen jurídico de los elementos independientes de una propiedad horizontal o complejo inmobiliario se integra igualmente por las normas de comunidad o estatutos inscritos en el Registro de la Propiedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Propiedad Horizontal y en el artículo 8.4º de la Ley Hipotecaria.

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA expedida conforme a los Arts. 222 y siguientes de la LHP. con valor puramente informativo que no da fé del contenido de los asientos.

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

----- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA -----

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos -en adelante, "RGPD"-, queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

ANEXO VI

CUADRO DE CONTROL DE LAS RECLAMACIONES
ADMINISTRATIVAS DE CLIENTES DE LOS COLEGIADOS

CONTROL EXPEDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS

Nº EXP.	COMPAÑÍA	ASUNTO	FECHA ENTRADA	FECHA RECLAMACIÓN AL DPTO.	FECHA RESPUESTA DEL DPTO.	RESULTADO DEL DPTO.	FECHA DE ENVÍO A D.G.S.	FECHA RESPUESTA DE LA D.G.S.	RESULTADO DE LA D.G.S.	OBSERVACIONES
060	GENERALI	COBERTURA	29/05/2017			DESESTIMADO	06/06/2017	27/11/2017	08/01/2019	Paralizado por orden del Colegiado
063	GENERALI	COBERTURA	18/09/2018	25/09/2018	26/09/2018	DESESTIMADO		06/02/2019		
064	LIBERTY	COBERTURA	13/02/2019	25/02/2019	21/03/2018	ABIERTO EXPT RECLAM				Abierto Expt Reclamación por parte de la Cía. El día 16 de abril se envía al dpt atención al cliente nuevo escrito del Letrado
065	PLUS ULTRA	COBERTURA	21/05/2019	21/05/2019	13/06/2019	DESESTIMADO				
066	LIBERTY	COBERTURA	22/07/2019	29/07/2019	04/09/2019	DESESTIMADO				
067	HELVETIA	COBERTURA	06/11/2019	06/11/2019						

